Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 11 de Febrero de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1334

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE FERBERO

Campaña emprendida por el gobernador de Lérida contra las asociaciones catalanistas: pregunta del Sr. Cañellas.—Manifestaciones del Sr. Soler.—Contestación del Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los referidos señores.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo.

(Continuación.)

El Sr. PRESIDENTE: Debo advertir á S. S. que hay otros Sres. Diputados que con perfecto derecho desean hacer uso de la palabra para dirigir preguntas al Gobierno, y que no podrán hacerlo si continúa S. S. por ese camino. Su señoría tiene la palabra para rectificar, y si en vez de limitarse á rectificar continúa haciendo consideraciones con motivo de una pregunta, entonces es inútil anunciar interpelaciones y presentar proposiciones. Cíñase, pues, S. S. á las rectificaciones que tenga que hacer, y no perjudique el derecho de los demás señores Diputados.

El Sr. SOLER Y MARCH: Iba á decir, Sr. Presidente, que así como Cataluña está al lado de España para..... (Fuertes protestas en todos los lados de la Cámara.—Varios señores Diputados: ¡Cataluña es España! ¿Es que Cataluña es otra Nación? ¡Eso no se puede decir aquí!) Pues qué, ¿quieren que diga que está contra España? Permitan SS. SS. que concluya la frase. Digo que Cataluña está al lado de España. (Nuevas protestas y rumores.—El Sr. Presidente agita con fuerza la campanilla reclamando orden.—Varios Sres. Diputados: Pues eso es lo que S. S. no debe decir aquí.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Soler y March, S. S. está usando unas frases que sabemos todos que no responden á su pensamiento, porque no está ni puede estar en el ánimo de S. S. ni de la Cámara que se cite á Cataluña como país diferente de España. (El Sr. Soler y March, entre los rumores de la Cámara pronuncia algunas palabras interrumpiendo al Sr. Presidente, que no es posible percibir por las protestas que suscitan.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Oiga S. S. al Presidente. Acababa de decir que en el pensamiento de S. S., como en el de todos los demás Sres. Diputados de España, Cataluña es una parte gloriosa, gloriosísima, todo lo gloriosa que se quiera de la España entera, y que España es la Patria en general, en cuyo concepto están comprendidas todas las provincias, que no tienen más que un sólo corazón y una sola personalidad. (Aplausos.)

El Sr. SOLER Y MARCH: Estoy del todo conforme con lo que acaba de decir tan elocuentemente S. S. y que corresponde exactamente á mi modo de sentir, obrar y pensar. Lo que hay es que se han interpretado mal mis palabras. Iba á repetir unas frases que ahora no quiero decir, por no ofender la susceptibilidad de los Sres. Diputados que me han interrumpido. El otro día dijo aquí mi amigo el Sr. Marqués de Soto-Hermoso, con aplauso de la Cámara, eso mismo que tanto ha ofendido hoy; pero yo iba á decirlo á la inversa: que era preciso que España estuviera al lado de... No quiero tampoco decirla, me callo.

Conste que soy partidario, ante todo y sobre todo de la unidad del Estado español; pero creo que esa unidad no debe atentar á la vida de las regiones.

Creo que la unidad no debe ser la uniformidad, sino que debe ser la unidad del Estado dentro de la diversidad de las regiones con su vida propia, puesto que todas ellas tienen distintas condiciones etnográficas, históricas y políticas, y aun existen diferencias de raza. ¿Y cómo no me he de indignar yo cuando veo que hay un gobernador de Lérida que atenta á la libertad de los catalanes y del idioma catalán, que yo aprendí de los amorosos labios de mi bendita madre? Eso no lo puedo consentir, y si yo hubiera sabido que había de ser ocasión el acta honrosísima de Diputado para oir hablar con vilipendio de Cataluña y de su idioma, antes habría roto el acta que sentarme en estos bancos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cañellas tiene la palabra para rectificar, y le hago la misma observación que he hecho al Sr. Soler: es necesario que se concrete S. S. á la rectificación de hecho.

El Sr. CAÑELLAS: Dos palabras, señor Presidente. Yo ya he dicho varias veces que aquí estoy solo; así es que no he de olvidar esto.

El Sr. Ministro me ha permitido que le repita lo que antes dije.

Esta materia es gravísima, es la más grave en la cual pueden ocuparse las Córtes Españolas. En el momento actual no hay una cosa más grave, y aquí apelo al sentido jurídico del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de si es lícito que lo que se tolera en Barcelona y Tarragona lleve al procesamiento, á la cárcel y á sufrir todas las consecuencias del proceso en la provincia de Lérida. Esto no puede continuar por un momento más y con esto contesto á los interruptores del Sr. Soler. Nosotros deseamos que á los españoles todos, incluso á los catalanes, que somos españoles, á todos se nos mida con un mismo rasero.

Lo que no podemos consentir es que exista una provincia como la de Lérida que al parecer no está en España, que debe estar en Africa. (El Sr. Marqués de Olivart: Muchas gracias.) No se ha enterado S. S. (El Sr. Marqués de Olivart: Acabo de llegar, y no es extraño.)

El Sr. PRESIDENTE: A la rectificación, Sr. Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: Volviendo á lo que decía, el Sr. Ministro de la Gobernación sabe perfectamente que lo que yo discuto son los actos del señor gobernador civil de Lérida, y de estos actos debe responder el gobierno de S. M. inmediatamente, sin poder excusarse en modo y manera alguna con que este asunto se halla hoy sometido á los tribunales, porque no es exacto que esté sometido á los tribunales.

Los actos del señor gobernador civil de Lérida, son los siguientes: una persecución sistemática, y no la oculta; le hago esta justicia, porque me lo ha dicho á mí mismo en un viaje que hicimos juntos desde Lérida á Tarragona; una persecución sistemática, repito, á todo lo que sea regionalismo y catalanismo. En hora buena que ese señor gobernador civil haga esa oposición como particular; pero no llamándose representante del Gobierno de S. M., y, sobre todo, representante de un Gobierno que tiene á su frente al Sr. Silvela, á quien no he de repetir lo que nos ha dicho aquí hace pocos días, discutiendo con el Sr. Romero Robledo, y en el Senado discutiendo con el Sr. Dávila. En ese acto...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Cañellas, su señoría está dirigiendo nuevas inculpaciones y volviendo á plantear el debate. Por consiguiente, rectifique S. S.

El Sr. CAÑELLAS: Si el Gobierno no acepta la interpelación inmediatamente, yo presentaré una proposición incidental, y ruego á los señores Diputados catalanes regionalistas y no regionalistas, que me presten su firma para la proposición incidental.

(*Se continuará.*)

(Del *Diario de Sesiones.*)

CÓRTES

Madrid, 9.

CONGRESO

A las seis y media se ha reanudado la sesión, entrándose á discutir el impuesto de consumos.

El Sr. Arias Miranda ha presentado una enmienda pidiendo que se rebajen seis millones del cupo.

El Sr. Comin la impugna.

El Sr. Dominguez Pascual presenta otra enmienda pidiendo que se rebaje la décima parte del impuesto.

También la impugna el Sr. Comin.

Varias voces: A votar.

(En los escaños ministeriales se nota gran inquietud, pues en la conciencia de todos está que la votación ha de dar por resultado la derrota del Gobierno).

Los secretarios salen á los pasillos buscando votos.

Se cruzan avisos:

En las minorías se producen fuertes rumores de impaciencia.

El Sr. Comin prolonga su discurso hasta que el Sr. Romero Robledo le increpa.

En medio de una verdadera tempestad se levanta el Sr. Villaverde y pronuncia un enérgico discurso declarando que si el Gobierno resulta derrotado, él abandonará su puesto.

Es interrumpido por grandes gritos de: ¡A votar! ¡A votar!

Empieza la votación.

El Sr. Dominguez Pascual, varios ministeriales, los tetuanistas, gamacistas, liberales y republicanos, votan contra el Gobierno.

En favor del Gabinete votan algunos gamacistas, varios independientes y los catalanes marqués de Soto Hermoso, Puig y Saladrigas y Planas y Casals.

El presidente de la Cámara vota á favor del Gobierno.

(Grandes rumores. Las oposiciones creen haber vencido, pero resulta que ha habido empate, en 88 votos).

El escándalo que esto produce, no tiene precedentes.

Muchos diputados, de pie sobre sus escaños, amenazan á la presidencia gritando: ¡Tramposos! ¡Chanchulleros!

Tan espantosa confusión se prolonga un cuarto de hora.

El presidente quiere que se lea el artículo del reglamento pero los gritos de: ¡Esto ha sido un robo! ¡Que dimitan! y otras más gráficas ahogan la voz presidencial.

El señor Montilla en un enérgico discurso recrimina al presidente.

Dice que los señores Silvela y Villaverde, han realizado una acción poco decorosa.

Se muestra extrañado de que el señor Villaverde continue en el banco azul.

El señor Villaverde: Continuo aquí solo por este escándalo que acabo de presenciar.

El señor Silvela se levanta.

(Voces: Dimisión, dimisión).

Dice que si el Gabinete cediera daría un ejemplo sin límites de debilidad.

Debemos continuar aquí porque tenemos el apoyo del país.

(Tumultos).

No, nos vamos porque no pueda el Gobierno ceder ante los apetitos desenfrenados de unas minorías exiguas.

(Escándalo).

El señor Gamazo declara que es imposible tolerar que se aumenten los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes. Protesta de que el jefe del Gobierno haya injuriado á las minorías.

El señor Silvela dice que no quiso injuriar á nadie.

El marqués de la Vega de Armijo también protesta de las palabras del señor Silvela, «quien siente apetitos desenfrenados, dice, sois vosotros que sólo por decoro debiais abandonar inmediatamente el poder.»

Rectifican los señores Silvela y Montilla.

El señor Navarro Reverter dice que la Cámara no debe consentir que se grave más al pais.

(La agitación no se calma. Cada frase de los oradores produce un tumulto.)

El señor Romero Robledo se levanta para hablar, pero la presidencia suspende la discusión.

Entonces el señor Romero dice: «Mañana nos veremos».

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 9.

Ha seguido comentándose en los círculos políticos la tormentosa sesión celebrada ayer en el Congreso.

Las oposiciones, recordando hechos análogos, dicen que no se explican como el Gobierno no dimitió en el acto.

La conducta del vicepresidente del Congreso, Sr. García Alix, es objeto de enérgicas censuras.

Se califica de poco correcto el proceder de los secretarios de la Mesa.

Conspicuos ministeriales se mostraban bastante animosos y afirmaban que en la sesión de hoy el Gobierno tomará una revancha capaz de borrar el mal efecto que entre los políticos impresionables produjo el fracaso moral de ayer.

—Entre los ministeriales que votaron en favor del Gobierno figuran, además de los ya citados, los Sres. Díaz Cordobés, Teodoro González, duque de San Fernando, Estellés, Garbay, marqués de Villagarcía, Burgos y España.

—Se habla de un lance personal entre los Sres. Rancés y Montilla á consecuencia de las frases violentas que se dirigieron mutuamente.

Entre los secretarios del Congreso reina gran disgusto con motivo de los juicios que se formularon acerca de la votación y el lenguaje empleado por algunos periódicos de la noche.

Dicen que el escrutinio fué muy legal y que en la sesión de hoy formularán una enérgica protesta.

—Después de conocidos los factores que influyen en el problema de que se trata, cree esta Agencia que, á pesar de lo sucedido, no ocurrirá nada por ahora de lo que muchos suponen.

Aunque la opinión general es que el Gobierno está moralmente derrotado, no dejará el poder, pues el Sr. Sagasta no lo quiere, y únicamente con la actitud que su partido ha observado esta tarde, se ha propuesto dar un toque de atención al Gobierno para que se fije más en las necesidades del país.

Los ministeriales creen que en la votación, que ha de repetirse mañana tendrán lo menos 40 votos de mayoría, sobre los de todas las minorías reunidas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Derrota del gobierno

Otra vez ha vuelto á ser derrotado anteayer en el Congreso el desdichado gobierno que nos rige.

Lo que ocurrió en la Cámara popular, según los telegramas que de Madrid se reciben, no es para descrito.

Para lograr un empate el gabinete, hubo de faltar á las costumbres parlamentarias el presidente del Congreso y se apeló á los medios más indignos.

Silvela, desconcertado y dando pruebas de que le falta talla para actuar de jefe de partido, increpó á las minorías, negándose á abandonar el poder.

El ilustre marqués de la Vega de Armijo, cuya respetabilidad por todos es reconocida, protestó de la actitud del gobierno, diciéndole: «Quien siente apetitos desenfrenados sois vosotros que sólo por decoro debíais abandonar inmediatamente el poder.»

El gobierno carece de fuerza moral para continuar en el poder y, aún contra su desmesurada ambición, no tendrá otro remedio que abandonarlo.

Audiencia provincial

—

Sección primera

Bajo la presidencia del Sr. Ximenez reunióse anteayer el tribunal de esta Sección para ver y fallar una causa instruída por el delito de lesiones contra dos procesados del pueblo de Ulldecona.

Habiéndose conformado los procesados con la petición fiscal, consistente en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspendióse la vista.

***

Sección segunda

En esta sección se vió en juicio oral un sumario instruído por el delito de hurto de una cantidad de estiércol, valorado en 30 pesetas, de cuyo delito se acusaba á un vecino de Bot.

El Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, pidió que el procesado fuese condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias correspondientes.

La defensa pidió la absolución.

A las nueve de la noche
y en banquete fraternal
se reunieron ayer,
tal vez por *casualidad*,
en la fonda de París,
uno que es particular
secretario de una *digna*
y civil autoridad,
uno que está al mando de ésta
y cierto tipo además
que escribe ó manda escribir
duro á *La Publicidad*.
¿Hubo brindis? No lo sé.
¿Hubo pacto? Es regular
y á los postres se sirvió
un *pastel* fenomenal.
¡Bravo, bravo, bien muy bien!
¡Viva la moralidad!
Saco copia de lo dicho
y anda, á *La Publicidad*,
para que sepa quién es
ese *faro* luminar
que en pró lucha aquí y allí
de su panza y nada más.

Hoy, á las once de la mañana tendrá lugar la publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Dicho documento pontificio será llevado procesionalmente y bajo pálio desde la iglesia de Nazareth á la Catedral por el administrador de la santa Cruzada, que lo es el canónigo Dr. D. Juan Costa, en cuyo acto precederá la bandera y concurrirán una sección de alumnos de este Seminario, cerrando la comitiva una banda de música. La procesión recorrerá las calles de la Nao, Mayor y escaleras del Llano de la Catedral, en donde será recibida con el canto del *Te Deum* por el Excmo. Cabildo presidido por S. E. I. el Sr. Arzobispo y demás clero. El Prelado llevará la santa Bula al altar mayor, y colocada que sea en el frontal de la mesa, comenzará la misa conventual.

El día 26 de los corrientes á las doce en punto de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana de las obras de construcción de aceras en la Rambla de San Juan, sección comprendida entre las calles de Fortuny y Cañellas, quedando el presupuesto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 2.099 pesetas 20 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores sujetarse á lo prescrito en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Ha dejado de pertenecer á la Redacción de la *Crónica Reusense* D. Gregorio Fernán.

En conmemoración de la proclamación de la República española celebrarán á las ocho de esta noche un modesto banquete los elementos federales de esta ciudad.

Hasta las cinco de esta tarde pueden inscribirse cuantos deseen tomar parte en el mismo.

Terminado el banquete, se efectuará una velada política en el Centro Federal (Rambla de San Juan, 27, bajos.

Los eminentes artistas de la compañía Cassnell, que con tanto aplauso actúa en el teatro Ateneo, cosecharán hoy abundantes laures y provecho, pues ayer quedaban asegurados dos llenos colosales.

Para el próximo martes se prepara una grandiosa función, compuesta de tres selectas partes y en la que harán su debut nuevos artistas, que son esperados mañana de Barcelona.

Ha fallecido en Palma de Mallorca D. Teobaldo Gibert, comandante de Marina que fué de esta provincia.

Q. E. P. D.

Desde el 15 del corriente hasta igual fecha del mes de Agosto queda absolutamente prohibida toda clase de caza en esta provincia.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Poboleda.

La temperatura se mostró ayer bastante fría en nuestra ciudad.

En el firmamento, limpio de nubes, brilló con esplendidez el sol.

El señor gobernador civil ha pedido al juez de primera instancia del partido que haga efectiva la multa de 250 pesetas impuestas al alcalde de Torroja por no ingresar lo que adeuda aquel Municipio en concepto de atenciones de primera enseñanza.

El antiguo factor de la estación de esta ciudad perteneciente á la línea férrea de M. Z. A. ha sido ascendido al cargo de pagador de la línea de Barcelona á Portbou.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

A la maestra de Mora de Ebro, Sra. Duró, se ha participado que formule de nuevo el presupuesto de 1899 900.

Ayer mañana se reunió en la Comandancia de Marina el Tribunal del trozo marítimo de esta brigada para fallar varios expedientes de quintas.

Hoy cumplen 27 años de la proclamación de la República en España.

A últimos del presente mes ó principios de Marzo se reunirá en sesión la Diputación provincial.

Ha sido nombrado cónsul de la República del Uruguay en esta plaza D. Juan Porta Vilamajó, regresado de América.

Al despacho del gobernador civil ha sido llamado el alcalde de Arbolí, con objeto de tratar de asuntos referentes á instrucción pública.

Se ha ordenado al presidente de la Junta local de instrucción pública de Vallmoll que nombre suplente con título para la escuela de aquella población, por enfermedad del maestro, Sr. Beada.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de Pobla de Montornés, en concepto de padres de familia, D. Enrique Recasens y D. Pablo Mercadé.

Con el presente número acompañamos un prospecto del **Jarabe y Pastillas SERRA**, para combatir toda clase de **TOS**.

BAILES Y CONCIERTOS

FOMENTO DE TARRAGONA.—Hoy, á las diez y media en punto de la noche, tendrá lugar en esta favorecida sociedad el sexto baile de abono de la presente temporada de Carnaval.

Como son muchas las señoritas que se proponen concurrir con bonitos disfraces, reina con este motivo gran entusiasmo entre los socios.

La aplaudida orquesta de dicho centro, dirigida por el Sr. Marquina, ejecutará bonitos bailables.

No dudamos que con tales alicientes se verá la fiesta muy animada.

***

LAS QUATRE BARRAS.—Esta distinguida sociedad celebrará esta noche el tercer baile de la presente temporada de Carnaval.

No dudamos que los salones de tan favorecida sociedad se verán concurridísimos de elegantes mascaritas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Con fecha 9 escriben desde Falset á *La Renaixensa*:

«De molt saludables efectes pera 'l catalanisme en nostra comarca ha signt la campanya franca y lleal sostinguda pel senyor Cañellas á las Corts, en contra de la que, com digué molt be aquest senyor diputat, havía emprés lo gobernador de Lleyda, que precipitant los aconteixements ha fet abortar la conspiració tramada per nostres regeneradors de Madrid contra la legalitat de nostre programa.

Lo senyor Cañellas, diputat per nostre districte, no ha pogut sufrir que, de una manera tant solapada y tan inícua, s' atropellés lo dret d' associació dels ciutadans d' aquesta terra y 's posés fora de la lley una de las aspiracions més nobles y honradas que pot sostenir un poble gelós de sas sagradas llibertats com es lo nostre.

Tots los catalans y demés espanyols que creyan que 'l nostre programa era utópich é irrealisable, comensarán á véureho d' altra manera després de lo que en Soler y March y en Cañellas han dit á las Corts y anirán comprenent que no som contre ximples enamorats de lo arcaych, sino que som un poble que coneix las tretas dels vividors de la política que han portat el enrunament aquest desgraciat país, que fan predicots regionalistas pera agafar lo poder y conculcan tots los drets y totas las llibertats quan s' han fet amos de l' arca.

Ja poden anar comprenent tots los catalans á que tiran los nostres estadistas de fireta al donar lo sufragi universal per al sol gust de falsejarlo, lo jurat pel de ridiculisarlo y 'l dret d' associació pera atropellarlo.

¡Deu men y que n' amaga d' asquerositats aixó de la *inconsútil!*—*V. Extrém.*»

Ha ingresado en la Cárcel del partido de Reus Arturo Pignataro Guzmán, de 26 años, relojero, sin domicilio fijo, natural de Madrid, acusado de haber realizado la sustracción de un reloj á Jacinto Felip de la Selva del Campo, y cuatro pañuelos de seda y unos rosarios de plata al vecino de la propia localidad Hipólito Giralt Vaqué.

La detención del Pignataro se ha llevado á cabo en Barcelona, donde, lo propio que en la Selva, se daba á conocer con el nombre de Tomás Guzmán.

Por la Dirección general de Sanidad ha sido nombrado médico habilitado de la inspección sanitaria del puerto de Tortosa el conocido médico-oculista D. Juan José Cocala.

Por el turno de concurso ha sido nombrado notario de Montblanch, D. Federico Costa y Batlle, que desempeñaba actualmente la de Espárraguera.

Leemos en *Las Circunstancias*, de Reus:

«Aun cuando se había asegurado que el secretario del general Polavieja, Sr. Mataix, saldría ayer tarde en el tren correo para la Corte, demoró su viaje hasta la noche, partiendo en el exprés, con objeto de procurar la constitución en esta ciudad, de un comité polaviejista, lo que no pudo lograr por falta de personal.»

Han fallecido:

En Reus:

María Teresa Barberá Sograñes, Pedro Cuch López, Juan Solá Llagostera y Martín Montserrat Mestres.

BOLETIN OFICIAL

Ley sobre accidentes del trabajo.

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Pablo Dorronsoro y Dorronsoro.

—Relación de los productos obtenidos en las minas de esta provincia durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

—Circular de la Delegación de Hacienda reclamando á los Ayuntamientos dueños de montes públicos una relación de los disfrutes que pretenden realizar en el año forestal de 1900-901.

—La Administración principal de Aduanas de esta provincia, emplaza á D. Francisco Massó y á D. Guillermo Rodriguez, cuyo paradero se ignora.

—La Alcaldía de Capafons anúncia que ha terminado los repartos de consumos, el gremial y el de utilidades líquidas no amillaradas en el ejercicio último.

—Providencias de los Juzgados de Falset y Gandesa.

—Relación de las aspirantes admitidas al concurso único para la provisión de las Escuelas públicas de niñas de este Distrito Universitario.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 12.—Oral.—Del Juzgado de Tortosa, sobre disparo y lesiones, contra E. B. E.; letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 12.—Del mismo, sobre injurias á la Autoridad, contra T. C. F.; letrado, señor Casagua'da; procurador, Sr. Garcia.

Día 13.—Del de Falset, sobre hurto frustrado, contra C. S. y dos más; letrado, señor Galan; procurador, Sr. Visiedo.

Día 14.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra J. F. y otro; letrados, Sres. Alvarez y Vendrell; procuradores, Sres. Planas y Serrano.

Día 15.—Del de Falset, sobre hurto, contra S. S. S.; letrado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Elias.

Día 16.—Del de Montblanch, sobre lesiones, contra J. E. P.; letrado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 12.—Del Juzgado de Gandesa, sobre disparo y lesiones, contra F. P. y otros; letrado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Visiedo.

Día 14.—Del de Valls, sobre disparo y lesiones, contra J. M.; letrado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Garcia.

Día 16.—Del de Tarragona, sobre lesiones, contra I. M.; letrado, Sr. Ixart; procurador, Sr. Garcia.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 6.—En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre lesiones, contra J. A. A., dos meses y un día de arresto mayor accesorias, costas y abono de la prisión provisional sufrida.

Día 8.—En la del mismo Juzgado, sobre disparo y lesiones, contra J. P. F., un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas, é indemnización de 64 pesetas al perjudicado.

Día 9.—En la del mismo Juzgado, sobre desacato, contra J. M. B. y otra, absolutoria.

DE CONFORMIDAD

Día 9.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurtos, contra P. J. P., dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de hurto, accesorias y costas, é indemnización de dos pesetas diez céntimos, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 7.—En la del Juzgado de Gandesa, sobre disparo y lesiones por imprudencia temeraria, contra D. F. F., dos meses de arresto mayor, accesorias y costas, diez pe-

setas de multa por una falta, é indemnización de 10 pesetas al perjudicado.

Dia 9.—En la del mismo Juzgado, sobre lesiones, contra J. M. M. y otro, al primero dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias y al segundo, un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Los siete Siervos de Maria, fundadores.

Sant s de mañana.—Sta. Eulalia vg. y mr., y santa Humbelina vg.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de S. Francisco siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

Cultos de hoy

Catedral.—A las siete y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve se publicará la Bula de la santa Cruzada, que será llevada en procesión desde la iglesia de Nazareth á la Metropolitana. Colocada la Bula en el altar mayor, se cantará el oficio conventual, con sermón á cargo del Padre Más, de la Compañía de Jesús. Por la tarde á las cuatro y media, habrá los acostumbrados ejercicios dominicales en la capilla del Smo. Sacramento, con exposición y plática.

Sagrado Corazón.—Prosiguen los ejercicios de los siete domingos de San José. Por la mañana se practicarán durante la misa de siete, y por la tarde, á las cinco y media, con exposición y sermon.

A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa, don Elias Rosado.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—Juan Palau Iglés.

Fallecidos.—Pelegrina Alimbau Nollo, Beneficencia.

Matrimonios.—Tomás Pedrol Soliano con Maria Mercadé Porta, Fidel Riambau Porta con Crescencia Mercadé Porta, José M.ª Ferraté Gatell con Maria Ciurana Recasens.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 10, 3'47 t.

4 por ciento interior	69 45
4 por 100 idem fin mes	69 57
4 por 100 exterior	76'15
4 por 100 amortizable	77 55
Aduanas	101 90
Cubas (Emisión de 1886)	81 90
Cubas (Emisión de 1890)	68 40
Filipinas	86 80
Banco de España	504 00
Tabacalera	421 00
Cambios de Paris	28 95
Idem Londres	00 00
4 por 100 exterior	69 10

MARÍTIMAS

Embarcaciones llegadas ayer

De Vinaroz, en 1 dia, v. inglés Georgian, de 676 ts., c. T. Toulds, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Génova y esc., en 7 ds., v. Grao, de 1.010 ts., c. F. Senti, con bocoyes vacíos á varios señores, consignado á D. Antonio Más.

Despachadas

Para Londres y esc., v. inglés Georgian, c. Toulds, con efectos.

Para Málaga y esc., v. Grao, c. Senti, con efectos.

***

Aviso á los navegantes

Por el ministerio de Marina se han publicado los siguientes avisos á los navegantes:

Océano Atlántico del Norte.—España (costa N.) Desaparición de una boya en Ribadeo.

—El ayudante de Marina de Ribadeo, en aviso telegráfico, comunica que el 28 de Enero último desapareció la boya roja que valiza los bajos denominados Carrayas.

Mar Mediterráneo.—Italia. Extinción de la luz del muelle del puerto de Amalfi, golfo de Salermo

La luz fija roja encendida en la cabeza del muelle del puerto de Amalfi, se ha pagado á causa de la demolición del faro.

Sicilia (costa N.).—Faro en construcción de Castellamare del Golfo, en la bahia de Castellamare.

Se construye una caseta de mamposteria en la costa W del puerto de Castellamore del Golfo, en la que se encenderá una luz fija blanca.

Se avisará la fecha de la inauguración y de las características de la luz.

Situación aproximada: 38° 1 45'' N. por 19° 55'' E.

Costa E.—Coloración de lo extremidad del nuevo muelle en el puerto de Catano.

Para hacer más visible en tiempos cubiertos la extremidad del nuevo muelle, exterior del puerto de Catano, y para hacer más facil pintado de blanco la extremidad del muelle, trazandose una faja blanca á 26 m. sobre el murode defensa, cuya faja se destaca con fuerza sobre la lava de la costa.

Océano pacifico del Norte (Mancha de Tartaria).—Situación del faro de Kloster Kamp y valizamiento del banco Vostok (bahia de Castries).

El comandante del buque de guerra aleman «Hertha» informa que el nuevo faro de Kloster Kamp está establecido en la parte más elevada de la peninsula, á 1,5 cables al S. 73° W. del antiguo faro.

Situación aproximada: 51° 52' 20'' N. por 147° 7' 15'' E.

—Océano Pacifico del Sur (Nueva Zelanda.—Isla del Norte).—Proyecto de una luz en el cabo Est.

En el mes de Marzo próximo prestará servicio en el faro en construcción, en la isla del cabo Est, una luz dióptrica de segundo orden con un destello blanco cada 10 segundos, elevada 110'4 m. sobre el nivel de pleamar y visible á 22 millas en un sector de 280°.

Se avisará la fecha de la inauguración de la luz.

Situación aproximada: 37° 40' S. por 175° 12' W.

VARIEDADES

Ivelina Samoris

—Mira la condesa de Samoris.

—¿Cuál, aquella señora vestida de negro que está allí?

—La misma; lleva luto por una hija suya, sin crímenes, ni violencias de ningún género.

—Explícale; ¿qué historia es esa?

—Casi nada. Se ha dicho que muchas aventureras han nacido para ser mujeres de bien, y que muchas mujeres reputadas como honradas han nacido para ser aventureras; ¿no es cierto? Pues bien; madame Samoris, nacida cortesana, tenia una hija honrada, y esto es todo.

—No comprendo...

—Me explicaré. La condesa Samoris es una de esas extranjeras de relumbrón, de las que hay tantas en Paris. Condesa húngara ó valaca, ó no sé de dónde. Se presentó un invierno en una casa de los Campos Elíseos, el barrio de la gente de vida alegre, y abrió sus salones á todos los que quisieron asistir á sus veladas. Yo iba á aquella casa; ¿por qué?, dirás tal vez. No lo sé. Quizás como todos los que asistimos á esta clase de reuniones, porque las mujeres son fáciles y los hombres desvergonzados.

Madame Samoris es el genuino tipo de la aventurera elegante, de edad ya madura, pero hermosa todavia, agradable y encantadora en sociedad y viciosa hasta la médula de los huesos.

La condesa tenia una hija ya mayor, hermosa, alegre y siempre dispuesta para toda clase de fiestas. No obstante, era una criatura cándida inocente, un ser ingénuo, que nada veía y que no comprendia ni adivinaba absolutamente lo más minimo de cuanto ocurria en la casa materna.

—¿Cómo sabes tú todo eso?

—¿Que como lo sé? Llaman una mañana á la puerta de mi casa, y mi criado me dice que José Benenthal desea hablarme.

—¿Quién es ese señor?—le pregunto.

—No lo sé—contesta mi sirviente—pero me parece que debe ser un criado.

Era, en efecto, un criado, que queria entrar á mi servicio.

—¿Dónde ha servido usted ultimamente?—le pregunté.

—En casa de la condesa Samoris.

—¡Ah! Pero mi casa no se parece en nada á la de la condesa.

—Ya lo sé, señor, y precisamente por eso quisiera servir á usted. Estoy harto de toda esa gente.

Tenia yo entonces necesidad de un sirviente y me quedé con aquél. Un mes después la señorita Ivelina Samoris moria misteriosamente, y he aqui los detalles de esta muerte, que he sabido por José, que á su vez los habia conocido por su amiga la doncella de la condesa.

Una noche de baile, dos nuevos concurrentes á la reunión charlaban detrás de una puerta. Ivelina, que en aquel momento terminaba un vals, fué á apoyarse en la misma puerta para descansar y respirar libremente un instante. Los que conversaban no la vieron acercarse, pero ella oyó que decian:

—¿Quién es el padre de esa muchacha?

—Se cree que un ruso, el conde Rouvaloff, que no ve nunca á la condesa.

—¿Y cuál es el principe reinante en la actualidad?

—Ese duque inglés que está de pie junto á la ventana; madame Samoris le adora; pero no hay que hacer el menor caso de esto amor, porque sus pasiones no duran jamás más allá de un mes ó seis semanas.

—¿Y de dónde ha tomado esa mujer el nombre que ostenta?

—Del único hombre á quien probablemente ha amado de verdad, un banquero judio de Berlin llamado Samuel Moris.

—¡Bravo! Doy á usted mil gracias por las noticias que me han comunicado. Ahora que ya estoy bien informado y veo claro, procederé con tiento en esta casa.

¿Qué tempestad estalló en el cerebro de la infeliz Ivelina, dotada del instinto de mujer honrada?

¿Qué desesperación trastornó aquella alma? ¿Qué torturas pusieron fin á aquella constante alegria, á aquella risa encantadora? ¿Qué combate se libró en aquel corazón tan joven hasta la hora en que salió el último invitado? Todo esto es lo que José no podia decirme, pero si me manifestó que aquella noche Ivelina entró de repente en el cuarto de su madre, que se disponia á acostarse, y que hizo salir á la doncella, la cual permaneció detrás de la puerta y oyó que Ivelina decia:

—Mamá, he aqui lo que he oido hace poco rato en el salón.

Y la joven contó palabra por palabra la conversación que habia escuchado.

La condesa, estupefacta, no supo en el primer momento qué contestar.

Después, con gran energía, lo negó todo, inventó una historia, juró y puso á Dios como testigo de su inocencia.

La muchacha salió de la habitación, de su madre, confundida y trastornada; pero no convencida.

Desde aquel momento estuvo en acecho de todo cuanto pasaba á su alrededor.

Me acuerdo perfectamente del cambio que experimentó aquella desgraciada. Esta ba siempre grave y triste; clavaba continuamente sobre nosotros sus ojos, como para leer en el fondo de nuestras almas. Los que frecuentábamos aquella casa no sabiamos qué pensar de aquéllo, y hasta alguien decia si era que Ivelina andaba á caza de un marido.

Una noche, por fin, cesó en sus dudas; habia sorprendido á su madre.

Entonces friamente, como un hombre de negocios que establece las condiciones de un contrato, dijo á su madre:

—He aquí, mamá, lo que he resuelto. Nos iremos las dos á un pueblecillo muy retirado ó bien al campo, y allí viviremos lejos del bullicio de Paris. Tus alhajas solamente representan una fortuna. Si puedes casarte con un hombre honrado, tanto mejor; y aún más si logro yo también contraer matrimonio.

Si no te avienes á esto, me mataré.

Esta vez la condesa mandó á acostar á su hija y la prohibió terminantemente que volviera hablarle de este asunto.

Ivelina le dijo por toda contestación:

—Te concedo un mes para reflexionar. Si dentro de este plazo no hemos cambiado de vida, repito que me mataré, porque es la única salida honrada que me queda.

Al cabo de un mes se bailaba y se cenaba como siempre en el hotel Samoris.

Ivelina en vista de esto, hizo creer á su madre que padecia un fuerte dolor de muelas, y para calmarlo mandó á comprar á una botica inmediata unas cuantas gotas de cloroformo.

A la mañana siguiente repitió la operación, y hasta ella misma, cada vez que salía, adquiria pequeñas dósis de dicho narcótico.

De esta manera llegó hasta tener una botella llena.

Una mañana encontraron á Ivelina en su lecho ya fria, con el rostro cubierto de algodón.

Su ataúd fué cubierto de flores, y la iglesia colgada de blanco, habiendo asistido á su entierro un gran gentio.

Si yo hubiese sabido lo que Ivelina valia, tal vez me habria casado con aquella pobre mártir.

—¿Y á la madre, qué efecto le produjo la muerte de su hija?

—Lloró mucho, y hasta ocho dias después del entierro no volvió á recibir á sus amigos.

—¡Y qué ha dicho para explicar esa muerte?

—Ha hablado de una estufa perfeccionada, cuyo mecanismo estaba descompuesto.

Como han ocurrido tantas desgracias de éste genero, nadie dejó de dar crédito á la absurda é inverosimil farsa de la condesa.

Guy de Maupassant.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10, 1'50 t.

Muchos diputados de la mayoria que se hallaban ausentes han debido de recibir despachos del ministro de la Gobernación llamándoles á Madrid con urgencia.

El Gobierno, á lo que se ve, reune todas sus fuerzas para que la votación de esta tarde resulte favorable á sus planes.

Paris, 10, 3'10 t.

Según un telegrama de procedencia boer, 2.000 soldados ingleses avanzaron, precedidos de un tren blindado, hacia Colenso. Fueron rechazados y se retiraron á la orilla del Sud del Tugela.

Paris, 10, 3 t.

La prensa de Londres asegura que en el Parlamento se hará una declaración acerca del aumento de fuerzas con destino al Transvaal. El Gobierno trata de organizar 37 nuevas baterias de artilleria y á muchos regimientos se les agregará un tercer batallón.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO ATENEO

Grandes funciones para hoy por la compañia de los hermanos Cassnell.

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandíosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.-MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREO —Y ROOB ANTIIFILÍTICO— **COSTANZI**

A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de eurar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4 —Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de A. Segura, Rambla de S. Juan, 57

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem Roob-Sal p. g. 10, leg. q. leg. s. quina m. e fum. g. 75.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

LA "NAVATINA"--PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

—¡¡LO PEGA TODO!!—

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,

El cristal

La porcelana

El mármol

El marfil

Los metales

La madera

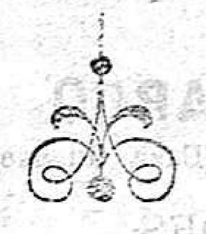
El corcho

El cuerno

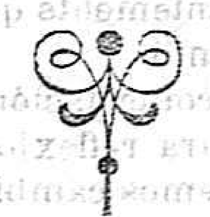
El cuero

El carton

La celuloide



EXIGID LA MARCA "NAVATINE"



LOS OBJETOS pegados con esta cola, resisten el agua caliente

Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío.
Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE.
Se mantiene siempre líquida.

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos —De Vilaseca, de 14 á 17 ptas. carga.
De la Canonja, de 16 á 19.
De Reus y comarca, de 17 á 21.
Prioratos superiores, de 24 á 36
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch, de 14 á 17.
Urgel, de 17 á 20.

Vinos blancos.—De 6 á 6 1|2 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 48 á 49 pesetas y á 47 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 43 á 48 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 43 á 45 pesetas; idem Priorato, de 50 á 53 pesetas carga.

Sardinas.—Faltan arribos de Viveros y Cariño, abundando en cambio las procedencias de Rias bajas que resultan de superior elaboracion y se ceden de 12 á 13 pesetas millar tamaño grande y de 10 á 12 mediano Son solicitadas las parrochas que se pagan de 5 á 6 millar.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 la arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 14 1|2 á 16 reales.
De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.
De Aragón, de 15 á 16 1|2.
Andaluces, de 15 á 16.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.
Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.
Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Esca-



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las annualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirijirse al Agente del mismo. JOAQUIN SOCIATS, en Reus calle SANTA ANA, 62, bajos.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sesa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sesa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B, Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa —Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y incipales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

ESQUELAS.-Se admiten toda la noche